



## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

### PRESIDENCIA

### DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 19 de junio de 2018, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta Escrita, PE/008348, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a número de agricultores y ganaderos de los municipios mineros de León y Palencia Grupo 1 que han solicitado subvenciones, que han recibido subvenciones y el importe de las mismas años 2014-2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 19 de marzo de 2018, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.
2. Pregunta Escrita, PE/008349, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias, a la agroindustria y para la dinamización agroalimentaria en los municipios mineros de León y Palencia Grupo 1 años 2014-2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 19 de marzo de 2018, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.
3. Proposición No de Ley, PNL/001611, presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a impulsar la Denominación de Origen Protegida "Vino de Calidad de Cebrenos" habilitando la correspondiente partida en los presupuestos para 2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 310, de 1 de septiembre de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/001656, presentada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la recuperación del sector del conejo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	23764
El presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	23764
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	23764
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	23764
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	23764
<b>Primer y segundo puntos del orden del día. PE/008348 y PE/008349.</b>	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al primer punto del orden del día.	23764
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para una aclaración. Es contestado por el presidente, Sr. Ramos Manzano, en el sentido de debatir conjuntamente los dos primeros puntos del orden del día.	23765
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para formular ambas preguntas a la Junta de Castilla y León.	23765
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, secretario general de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	23765
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	23766
En turno de dúplica, interviene el Sr. Cabanillas Muñoz-Reja, secretario general de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	23767
El presidente, Sr. Ramos Manzano, da lectura al segundo punto del orden del día, que ya se ha debatido previamente.	23768
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/001611.</b>	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al tercer punto del orden del día.	23768
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	23769
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	23770
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Montero Muñoz (Grupo Socialista).	23771



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	23773
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23776
Se suspende la sesión durante unos minutos.	23776
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para fijar definitivamente el texto final propuesto.	23776
El presidente, Sr. Ramos Manzano, entiende aprobado por asentimiento el texto definitivo de la proposición no de ley debatida.	23776
<b>Cuarto punto del orden del día. PNL/001656.</b>	
La secretaria, Sra. Álvarez Velasco, da lectura al cuarto punto del orden del día.	23776
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	23777
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	23779
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	23780
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Centeno Trigos (Grupo Popular).	23783
Intervención del procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23784
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	23786
El presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	23786
Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos.	23786



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte de los grupos parlamentarios se tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, no. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Podemos?

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí. Ricardo López Prieto sustituye a Natalia del Barrio Jiménez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos?

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

José Ignacio Delgado sustituye a David Castaño.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

El Grupo Mixto no está presente. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Sí, gracias. Don Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye a don José Manuel Fernández Santiago, doña Victoria Moreno Saugar sustituye a don Emilio José Cabadas Cifuentes y doña Manuela Crespo Calles sustituye a don Vidal Galicia Jaramillo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Antes de pasar a dar lectura del primer punto del orden del día, damos la bienvenida al secretario general de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente... *[murmillos]* ... perdón, Agricultura y Ganadería, don Eduardo... don Eduardo Cabanillas.

Por el señor... por la señora secretaria se dará lectura del primer punto del orden del día.

**PE/008348 y PE/008349**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):**

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. **Pregunta Escrita 8348, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ricardo López Prieto, relativa a número de agricultores y ganaderos de los municipios mineros de León y Palencia Grupo 1 que han solicitado subvenciones, que han recibido subvenciones y el importe de las mismas... de las mismas, años dos mil catorce a dos mil diecisiete, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 388, de diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias, señora secretaria. Para formular la pregunta, tiene la palabra don Ricardo López Prieto.

**EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Gracias, presidente. Y buenas tardes a todos y a todas. No sé si... ¿hay intención de agruparlas, las preguntas?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Sí, se había solicitado a esta... a esta Presidencia. Se acepta la propuesta que se ha realizado por parte del Grupo Parlamentario Podemos.

**EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:**

Vale, pues entonces hago las dos preguntas. La primera es... preguntamos por el número de agricultores y ganaderos residentes en los municipios mineros de León y Palencia incluidos en el Grupo 1, municipios mineros muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón, a los que se refiere el Real Decreto 1112/2007, que han solicitado subvenciones, que han recibido subvenciones y por qué importe, en los años catorce, quince, dieciséis y diecisiete. Y la segunda pregunta es cuál ha sido... cuál han sido las ayudas de... a inversiones productivas en explotaciones agrarias, a la agroindustria y para la dinamización agroalimentaria en los municipios mineros de León y de Palencia incluidos en el Grupo 1, municipios mineros muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón, a los que se refiere el Real Decreto 1112/2007, en los años dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete. En este caso, preguntábamos por la línea de ayuda, el beneficiario, el importe y el año de adjudicación y de ejecución. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para dar contestación, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor secretario general.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA):**

Muchas gracias, presidente. Gracias, también, por la agrupación de las... de las dos preguntas. Y, en primer lugar, quería disculpar a la Consejería, en este caso, por el retraso que ha habido en la entrega de esta información, de estas dos preguntas escritas, pues por acumulación de trabajo, me imagino que habrá sido. Bueno, hemos contestado, y, si me permiten, voy a leer la contestación por escrito, y podré ampliar incluso más información de la que hemos enviado, ¿no?

Respecto a la primera de ella, que es la Pregunta Escrita 8348, en la que se trataba... se solicitaba el número de agricultores y ganaderos residentes en los municipios mineros de León y Palencia incluidos en el Grupo 1 del Real Decreto 1112/2007, que han recibido subvenciones, son los siguientes: en dos mil catorce han sido 819 agricultores, el importe total han sido de 5.283.590,55 euros; en dos mil quince se han pagado ayudas a 725 agricultores por importe de 5.788.183,27 euros; en dos mil dieciséis se



han pagado ayudas a 677 agricultores por importe de 7.102.913,57 euros; en dos mil diecisiete se han pagado ayudas a 665 agricultores por importe de 8.674.937,63 euros. Eso en lo que respecta al ámbito de... del Grupo 1, a esos 24 municipios de la provincia de León y 7 municipios de la provincia de Palencia contemplados en el Real Decreto 1112/2007.

Y luego, se pedían de una manera más específica, en la... en la otra pregunta, en la 8349, se pedía información sobre las ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias, a agroindustria y para la dinamización agroalimentaria en los municipios mineros del Grupo 1, el de León y Palencia. Aquí ya no estamos hablando solamente de agricultores y ganaderos, sino que se extiende también a otros... a otros ámbitos.

Las ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias, a la agroindustria y para la dinamización agroalimentaria, por la que se han solicitado... por la que se ha concedido a los municipios mineros de referencia incluidos en el Grupo 1, son las siguientes: en apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias (como saben, está incluida en una medida del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, la medida... la submedida 4.1), el importe total de las ayudas pagadas ha ascendido en dos mil catorce a 97.963,31 euros para 4 beneficiarios; en dos mil quince, a 117.458,99 euros para 6 beneficiarios; en dos mil dieciséis, a 327.139,76 euros para 7 beneficiarios; y en dos mil diecisiete a 46.283,76 euros para 4 beneficiarios.

Respecto al apoyo a las inversiones en transformación y comercialización y/o el desarrollo de productos agrícolas (que también está en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, en la submedida 4.2), el importe total de las ayudas pagadas ha ascendido a 531.022,27 euros, exclusivamente para un beneficiario, en el año dos mil quince.

Y, respecto al apoyo para la realización de las operaciones conforme a la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, incluido en la medida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, como saben, esta... estas medidas se conceden por los grupos de acción local. Tenemos el importe total de las ayudas concedidas en el año dos mil diecisiete por los grupos de acción local, con los informes de subvencionabilidad por parte de la Consejería, ha sido de 359.775,56 euros a 10 promotores, no existiendo concesiones en años anteriores, ¿eh?, respecto a este programa.

También hemos... indicábamos que los beneficiarios de estas ayudas se pueden consultar en la página web de la Consejería de Agricultura y Ganadería a través del enlace del organismo pagador de Castilla y León, no tanto las de los grupos de acción local porque todavía no se ha procedido al pago de estas ayudas, pero las otras sí. En cualquier caso, me he traído el listado de beneficiarios y si tiene... en fin, interés. Por mi parte, es lo que puedo contestarle.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra don Ricardo López Prieto.

#### EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Bueno, dar las gracias por las explicaciones que nos ha dado y aceptar las disculpas por el retraso en la contestación. Sí que vamos a agradecer alguna concreción más en alguna de las respuestas. Respecto a la... al número de ayudas o el número de agricultores y ganaderos residentes en los municipios de



León y de Palencia que han recibido las ayudas, nos gustaría saber si estas ayudas son distintas a las ayudas que reciben el resto de agricultores y ganaderos en Castilla y León; si hay alguna diferencia con el resto de las ayudas que reciben en el conjunto de la Comunidad Autónoma; si son distintas, por ejemplo, las indemnizaciones que reciben en zonas de montaña los agricultores y ganaderos de los municipios mineros de León y de Palencia; o si son distintas las ayudas o si difieren mucho las ayudas que reciben los agricultores y ganaderos para proyectos de investigación e innovación en los municipios mineros con el resto de... de nuestra Comunidad Autónoma.

Respecto a la segunda pregunta, vemos que son todas ayudas a... incluidas en submedidas del Plan de Desarrollo Rural de Castilla y León. Entendemos, en el mismo sentido que las preguntas anteriores, que son convocatorias ordinarias, que no son convocatorias adicionales a municipios mineros, porque nosotros hemos echado un vistazo a ese Plan de Desarrollo Rural y la única referencia que hay a la minería es a la referencia... es un... al uso del suelo, o sea, no hay una referencia a los municipios mineros en sí.

Y sobre las ayudas concretas, aunque estén en la página web, sí que nos interesa... no nos interesa más bien los beneficiarios particulares, sino que sí nos interesan los beneficiarios... empresas privadas. Porque ha dicho que hay una ayuda de... en dos mil quince de más de medio millón de euros, nos gustaría saber a qué empresa privada se ha dado esta... esta ayuda.

Y respecto a la última submedida, la 19.2 del Plan de Desarrollo Rural, que tiene que ver con... con la Estrategia de Desarrollo Rural Participativo, creo que ha dicho que hay cerca de 360.000 euros para 10 promotores. Entiendo que este sea el dato correcto, porque nosotros teníamos una respuesta de la Consejería de Economía y Hacienda que dice que se ha anticipado a los grupos de acción local de los municipios mineros más de 1.000.000 de euros; no sé si nos puede contrastar este dato. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, tiene la palabra don Eduardo Cabanillas.

#### EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR CABANILLAS MUÑOZ-REJA):

Sí, gracias. Bueno, como... como bien sabe, las medidas que están incorporadas al Programa de Desarrollo Rural están reguladas en... en la reglamentación del FEDER... del FEADER, disculpe. El FEADER no distingue zonas específicas, solo habla de convocatorias abiertas y cumpliendo los mismos requisitos en cualquier parte del territorio de Castilla y León. Por lo tanto, estas ayudas corresponden a convocatorias abiertas donde los potenciales beneficiarios han solicitado estas ayudas en las zonas de municipios mineros, ¿eh? Nosotros, en la Consejería de Agricultura estamos siguiendo la normativa europea del FEADER y no nos permite hacer distinciones por territorios en... en las líneas generales del Programa de Desarrollo Rural.

Por tanto, son convocatorias ordinarias, ¿eh?, las que se... las que se llevan a cabo, y el... y los beneficiarios que solicitan, indudablemente, tienen la oportunidad de tener este tipo de ayudas. Indudablemente, sí, hay una solicitud a una empresa privada en... estos son proyectos de transformación industrial. Es una ayuda para... por quinientos... es la cantidad que le he dicho, y -un momento, que voy a mirarlo,



por favor; se me ha traspapelado; lo tengo aquí, pero se me ha traspapelado- es una empresa de embutidos... ¡Ah!, aquí está, es Embutidos La Encina, que está en Vega de Espinareda, ¿eh?, y el importe es 531.022,27 euros. Y, respecto a los grupos de acción local, lo que me imagino que la Consejería de Economía y Hacienda habrá comunicado es la asignación presupuestaria que tuvieron los grupos de acción local para esta... para esta zona, y esto ya son proyectos concretos aprobados con presupuesto, que son 10 promotores a los que está afectando.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Pues muchas gracias. Antes de pasar a dar lectura y de despedir al secretario general, paso a dar lectura del segundo punto del orden del día, que, al haberse agrupado, no habíamos hecho lectura por parte de la señora secretaria. Paso a hacerlo yo de manera muy breve.

Segundo punto del orden del día: **Pregunta Escrita 8349, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Ricardo López Prieto, relativa a ayudas a inversiones productivas en explotaciones agrarias, a la agroindustria y para la dinamización agroalimentaria en los municipios mineros de León y Palencia Grupo 1 años 2014-2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 388, de diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, convertida en Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.**

Y, habiendo terminado, pues agradecemos la presencia del secretario general de Agricultura y Ganadería en la tarde de hoy. Y, por parte de la señora secretaria, se dará lectura del tercer punto del orden del día.

#### PNL/001611

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley 1611, presentada por los Procuradores doña María Belén Rosado Diago, don David Castaño Sequeros y don José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a impulsar la Denominación de Origen Protegida “Vino de Calidad de Cebros” habilitando la correspondiente partida en los presupuestos para 2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 310, de uno de septiembre de dos mil diecisiete.**

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. *[Murmullos]*. Pues hacemos... suspendemos la sesión por dos minutos, un minuto, en lo que llega la proponente.

*[Se suspende la sesión momentáneamente].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña María Belén Rosado Diago.



**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

Buenas tardes. Gracias, presidente. Bueno, pues hoy venimos a traerles una proposición no de ley muy sencilla. Ciudadanos consiguió en los anteriores Presupuestos del dos mil... en estos Presupuestos del dos mil dieciocho una partida de 15.000 euros; sí que hicimos una enmienda a los Presupuestos, que fueron de 30.000, pero al final lo que se consiguió fue 15.000. Vamos a mantener esta proposición no de ley, a pesar de que sí que es verdad que se está impulsando, y daremos un nuevo texto a la resolución muy sencillo, pero que básicamente es seguir impulsando.

Paso a exponerles por qué el apoyo a esta denominación de origen de Vino de Cebreros. Son 35 municipios los que forman la extensión y que se han juntado para... para dar lugar a esta denominación de origen protegida de Vino de Calidad de Cebreros. Yo soy del valle del Tiétar, y sí que les puedo decir que desde... desde pequeña recuerdo que siempre, siempre, hubo un montón de agricultores, de empresarios, que creyeron en que se podía sacar adelante esta denominación de origen, y siempre han estado luchando para sacarla adelante, porque, de hecho, tenemos unas cepas que son muy muy muy antiguas, y que... y que merecía la pena sacar adelante esta denominación de origen.

Puedo decirles que ahora mismo son 3.500 hectáreas las que están en estos 35 municipios, que hay 1.600 agricultores que trabajan estos viñedos de esta denominación, con una producción aproximada de 10 millones de kilos de uva, en las que se unen las grandes plantaciones de los pequeños viñedos. Y es razonable pensar, debido al gran peso de este producto en el entorno social y contexto económico, que la certificación supone un espaldarazo definitivo para el futuro de los trabajadores y empresas que sostienen el sector vinícola de esta zona. La confirmación de esta denominación de origen de Vino de Cebreros ratifica la excelente labor realizada durante años en estas localidades, fruto del sacrificio y la atención prestada para la obtención de un producto de gran potencialidad en el mercado.

Y tampoco podemos olvidar que Ávila ha sufrido mucho en tasa de paro, con un... que ha estado entre un 16 y un 23 %, y por eso esa apuesta por esta denominación de origen y por esa apuesta para esa creación de empleo y esa oportunidad que necesita la provincia de Ávila.

También quiero decirles que el enoturismo que se está creando... porque ahora mismo se están implantando bastantes bodegas, bastantes empresarios jóvenes, que quieren hacer de esta denominación de origen, de este recurso, pues su modo de vida. De hecho, Ciudadanos también está impulsando una Formación Profesional de aceite y vino para... para esa zona y para darle todavía más valor a esta denominación de origen. Todos sabemos que nuestra Comunidad es una Comunidad muy rica en vino, que tenemos 13 marcas de denominación de origen, y por eso hemos pedido que la Junta lo impulsara.

Para nosotros lo más importante de esta denominación de origen es que nace en el dos mil diecisiete, nace cuando se publica en el Boletín Oficial del Estado el diecisiete de mayo, con una Resolución del veintiocho de abril de dos mil diecisiete, por eso pedimos el apoyo en los Presupuestos de dos mil dieciocho; que consideramos que una denominación de origen, cuando nace, es cuando tiene que ser apoyada por la Junta, cuando se le tiene que dar ese impulso, y, desde luego, luego dejarla sola. Por eso pedíamos esos 30.000 euros, para darle ese primer paso, ese primer



impulso, el decir que la Junta la apoyaba, que la Junta está ahí y que la Junta camina con... con esta denominación de origen, hasta que pudieran... pues eso, porque hay empresas, porque ya se consolida dentro del mercado.

También queremos que no se olvide que está al lado de Madrid, apenas hay una hora a Madrid desde donde están estas 3.500 hectáreas, y que es el mercado potencial y primero que tiene esta denominación de origen, con 5.000.000 de habitantes. Por lo tanto, su foco está en esa Comunidad de Madrid para su venta, de este vino denominación de origen.

Y por eso nosotros quisimos hacer este... esta proposición... esta propuesta de resolución, impulsar la denominación de origen. Y, como se ha quedado obsoleta tal y como está planteada, pues lo que le vamos a plantear es una nueva propuesta de resolución, que sería: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a seguir impulsando la denominación de origen protegida Vino de Calidad de Cebreros, habilitando la correspondiente partida económica con cargo a los Presupuestos regionales de Castilla y León en esta legislatura". Esperando que sea su voto a favor, luego en el segundo turno ya haré la réplica. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Está bien que usted anticipe el texto de la propuesta de resolución que pretende modificar, pero esa modificación del texto o el texto definitivo lo tiene que proponer en el segundo turno, que es cuando fija la propuesta definitiva o admite determinadas enmiendas que se planteen por parte de los grupos, ¿entendido?

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Gracias, señor presidente. Bueno, ya parece que se anticipa alguna enmienda del Grupo Parlamentario Popular, o bien la proponente pues ya ha propuesto una enmienda adecuada para que esta proposición no de ley pues pueda contar con el respaldo de, al final, el grupo que desbloquea o no que estas vayan a Pleno o que se aprueben, que es el Grupo Parlamentario Popular. Por parte de nuestro grupo, pues no vamos a... desde luego, a poner ningún tipo de pega.

Creemos que Ávila pues no está sobrada de iniciativas, en este caso, para el mantenimiento de la población y, en definitiva, para seguir acumulando, en este caso, un capital que, desde luego, puede servir para transformar toda esta provincia, que, desde luego, adolece -y lo hemos visto con la crisis de Nissan- de un modelo competitivo que le permita afrontar los retos que este siglo XXI, sin duda, le está imponiendo a muchísimas regiones de Europa, y que, desde luego, en Ávila o en otras provincias de Castilla y León pues lo vemos, cómo esta especie de Europa a 2-3 velocidades, que se está sucediendo, especialmente de la crisis, pues está produciendo unos desequilibrios muy grandes y, en definitiva, se traduce en una pérdida de población, desde luego, bastante acuciante, no solo en España, sino también en otras regiones, pero, desde luego, en Ávila lo... se lleva la palma, podríamos decirlo así, en Castilla y León.

Y es una pena, porque, como bien ha dicho la proponente, pues está muy cerca de Madrid, tiene un mercado bastante interesante para todo este tipo de productos



agroalimentarios. También hemos visto como últimamente se han aprobado propuestas para mejorar el transporte con Madrid, para que la gente de Ávila pueda vivir en Madrid... o sea, pueda vivir en Ávila y trabajar en Madrid, y, en definitiva, pues yo creo que por ahí tienen que ir un poco los tiros.

Si, desde luego, este vino de calidad, que cuenta... que se produce en 35 municipios y cuenta con 2.500 hectáreas, puede servir, como ya digo, para... para ir dando pequeños pasitos, que al final es de lo que se trata, para luchar un poco contra la lacra de la despoblación, para fijar población en las zonas rurales y para permitir, en definitiva, aumentar el valor añadido de estos vinos, que es de lo que se trata, pues desde nuestro grupo parlamentario no vamos a... no vamos a poner ninguna pega, desde luego, a que se vaya... a que se siga impulsando por parte de la Junta de Castilla y León, y a que en los Presupuestos pues se reconozca con una partida específica, que creo que es, al final, lo que está pidiendo el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por lo que ha dicho la proponente y por lo que pidió en los Presupuestos anteriores, en definitiva, que se incluyera una partida de 30.000, que luego se quedó en 15.000.

Por parte de nuestro grupo, llevándole la contraria alguna vez al compañero de Ciudadanos, que dice que Podemos vota en contra solo porque es de Ciudadanos, pues vamos a votar a favor.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Carlos Montero Muñoz.

#### EL SEÑOR MONTERO MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Pues nos trae hoy aquí una proposición no de ley, del Grupo Ciudadanos, donde se trata de la denominación de origen protegida de Vinos de Calidad de Cebreros. Haré un pequeño resumen de dónde está ubicada esta comarca, porque no solo coge el municipio de Cebreros. Estamos hablando que se encuentra entre la sierra de las Parameras y la Tierra de Pinares al norte; el Parque Regional de la Sierra de Gredos y el Barranco de las Cinco Villas también hacia... en la sierra de Gredos, hacia la zona de... del Tiétar, hacia el oeste; hacia el sur está el río Tiétar y la provincia de Toledo; y al este está la sierra de Guadarrama, con la Comunidad de Madrid y lo que es la Tierra de Pinares.

Concretamente, se encuentra ubicada, dentro de la Sierra de Gredos, hacia las dos vertientes del Alberche y del Tiétar, y un... un trozo... parte de la comarca de la zona de Pinares. Está rodeado por las Comunidades de Madrid, con una denominación de origen, que es Vino de Madrid, y por la Comunidad de Castilla-La Mancha, concretamente la provincia de Toledo, con la denominación de origen de Méntrida.

Estos viñedos son, como ha dicho la proponente de Ciudadanos, son antiguos, con cepas viejas, viñas pequeñas, en gran parte ubicadas en zonas de media montaña, que están en terrazas o bancales, en fincas con muchas horas de sol y con unas temperaturas bastante benignas, lo que crea un mosto de alta graduación, pero que al sabor, al paladar, es seco, intenso, y el paladar es agradable, por lo cual, he ahí la importancia o la calificación de este vino de cara al consumo.

Históricamente ya aparecen datados de... en el siglo XI, donde en los archivos de Cebreros aparece que un judío negociaba con los vinos de esta comarca. Y para



ver su calidad ya en la Edad Media también hay... está datado también que se degustaba en la corte de El Escorial.

Su denominación de origen, como ha dicho, es del año dos mil diecisiete, publicada en el Boletín. Es la número 13 de las denominaciones de origen de la Comunidad de Castilla y León, la cual es la última que se ha aprobado y es la única que existe en la provincia de Ávila, si bien quería yo también recordar y lanzar una lanza en otra comarca, como es la zona de Madrigal, que tiene también parte de lo que es la denominación de origen de Rueda, que también es desconocido, pero también tiene... tiene tierras, tiene viñas en esa denominación.

Como decía la proponente, estamos hablando de unas 2.500 hectáreas y 35 municipios. En un principio la componían cinco bodegas y dos cooperativas. Siguen sumándose, se ha sumado una bodega más, son seis bodegas y una cooperativa. Y haré un resumen de las tres o cuatro principales, o de las que tiraron un poco del carro para... para generar esta denominación de origen. La principal y la que más se ha implicado en ello es la del Alto Alberche, que sus vinos los venden como "7 Navas". Está ubicada en el municipio de Navalunga, y es una de las que empezaron a iniciar toda esta aventura. Otra de ellas, otra bodega, es de Daniel Ramos, ubicada en la antigua cooperativa de El Tiemblo. Y en el valle del Tiétar, pues también quiero destacar las bodegas de Ausín, en el municipio de Gavilanes. Y las dos cooperativas que están son la de Cebreros y la de El Barraco.

Como pueblos principales, en las tres comarcas que forman esta denominación de origen –en principio la del Alberche–, pues quería destacar Cebreros, Navalunga, El Tiemblo, El Barraco o San Juan de la Nava. En lo que es la comarca del Tiétar, en el valle del Tiétar, pues está La Adrada, está Sotillo de la Adrada, Piedralaves, Lanzahíta, Gavilanes, Casavieja, entre los pueblos más... más destacados en... en esta denominación. Y en lo que es la Tierra de Pinares, destacar al Hoyo de Pinares, Santa Cruz de Pinares, San Bartolomé de Pinares, el Herradón, Cebreros. Cebreros, como habéis visto, lo he dicho dos veces, porque es la que más aporta y entra en las dos comarcas, tanto en la de Pinares como en la comarca del Alberche.

Estamos hablando de unas uvas que en un 70 % son de garnacha y el resto es casi todo albillo real, las demás son minoritarias. Y en toda esta aventura comenzó... o, mejor dicho, fue tomando forma con la solicitud de protección e inscripción en el Registro Comunitario de Denominación de Origen Protegida por medio de la Asociación de Vinos de Cebreros, la cual se creó en el dos mil quince. Esta asociación fue la que fue llevando todas las tramitaciones, primero de forma... a nivel regional, por medio de esta Consejería y demás instituciones; luego pasó por... a nivel nacional; y en Europa está en una aprobación transitoria, si bien están ya esperando lo que es la declaración definitiva.

La Asociación, como he dicho, de Vinos de Cebreros es la que hace toda la representación y es la que lleva todo el tema de la tramitación de esta denominación de origen. Y en todo esto, esta asociación, quería destacar la figura del presidente, que es Rafael Mancebo, que es uno de los mayores referentes, tanto a nivel provincial como de los que han logrado que se consiga esta denominación, el cual nos dice que sí, esta denominación llega tarde, pero también apunta que está siendo positiva en el año o año y poco que está funcionando, en cuanto me daba dos... dos datos: en cuanto al precio de la uva, que ya en este año subió y se notó por los cooperativistas y por todos; y el otro dato que me daba es en cuanto al reconocimiento ya en cuanto



a las exportaciones, si en mercado nacional a lo mejor no lo notan mucho, en cuanto a las exportaciones sí lo han ido notando.

Me hacía también un inciso y que me decía que lo componen unas 2.500 hectáreas. Si bien hay registradas entre 3.500 y 4.000, muchas viñas ya han desaparecido, que, aunque aparezcan en el registro, como máximo llegaría hasta 3.000 hectáreas. Y sí que me decía que hay unos 250 propietarios, los que ahora ya están dentro de la protección, dentro de... del sistema. Y, por otro lado, él siempre apuntaba que lo que hay que hacer en todo esto es que nos lo debemos de creer y que debemos luchar en este sentido, porque, si no, esto nunca puede llegar y nunca puede ser nada realmente significativo, y él lo comparaba con dos que... dos procesos, dos denominaciones de origen que han llevado un proceso similar y que ahora están muy reconocidas, tanto es la de Rueda como la de Toro.

En cuanto a esto, también decirlo, como decía la proponente, tenemos un gran... un gran punto, que es la Comunidad de Madrid, muy cercana a lo que es toda esta comarca, que está en el oeste de lo que es la denominación de origen, y con eso tenemos que tener y saber valorar toda la explotación y llevar el mercado hacia un... hacia una población amplia, como es esta Comunidad, en cuanto al enoturismo y en cuanto a la venta también de los productos, tanto en producción como... como luego en consumo.

Y también quería hacer... hacer hincapié, en este sentido, que la Comunidad de Madrid pues es el gran atractivo, y va a ser quien consolide o quien nos ayude a consolidar lo que es la población de estas comarcas en cuanto a la generación de empleo y en cuanto a la salida laboral de unas comarcas que son... están bastante deprimidas, y sería un punto para que no solo consolide población, sino que sea un atractivo de cara a incrementar población en bueno... en buena parte de estos municipios que no tienen otra fuerte... o una fuente fuerte, como esta, de generar... de generación de empleo.

Y ya para finalizar, decir que nos parece bien la consecución de estos 15.000 euros como... como una parte de los Presupuestos, pero creo que es algo insuficiente, creo que debemos luchar por que sea más, porque es una comarca que puede ser y se puede convertir, en un futuro, en un referente de lo que es la provincia de Ávila, y va a ser una ventana en cuanto a la venta de... de toda esta comarca de cara al mercado nacional y a la Comunidad de Madrid. Por tanto, sí que pido que estas cantidades, que no son... que se... que me parecen bien, pero que son insuficientes, y que se sigan incrementando, y, de cara al Presupuesto del año diecinueve, pues sea mayor la cantidad. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

#### EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor presidente. Pues bien, estamos, en principio, en su totalidad, prácticamente de acuerdo con todos los aspectos aquí abordados por los grupos parlamentarios, al menos en lo que es la voluntad que subyace de apoyo a esta denominación, como al resto, ¿no? Lo que ocurre es que el resultante de lo que yo voy a



decir no nos va a permitir, a nuestro modo de ver, poder apoyar esta iniciativa, porque estimamos que ha sido ya atendida con suficiente entidad. Y me voy a explicar.

Estamos de acuerdo con las posibilidades innegables que tiene toda la calidad que está subyacente en nuestros productos agroalimentarios, desde los vinos, carnes, quesos, etcétera; esa calidad es el... digamos, el santo y seña, el mascarón de proa, la imagen de nuestra Comunidad, que irradia pues la excelencia de nuestros productos, y que no hemos llegado, en absoluto, a copar los posibles mercados y los límites que podemos tener de esta actividad industrial agroalimentaria cuando cultivemos cada vez más este paraguas, este... este objetivo fundamental de la calidad, de la excelencia, de producción de estos productos.

Como también estamos de acuerdo que Cebreros, por el hecho de ser una de las denominaciones de origen que se incorporó *ex novo*, recientemente, al menos a este... a esta... digamos, a este *rally* de calidad en el que nos hemos venido desarrollando en productos agroalimentarios en Castilla y León, y que está dando tantos éxitos comerciales y de reconocimiento del consumidor, el hecho de que se incorporara de nuevo fue lo que motivó que los grupos parlamentarios, en el debate presupuestario, pues entenderíamos -y el Grupo Parlamentario Popular así lo estimó- que aquella propuesta formulada por Ciudadanos pues tenía sentido el... digamos, el hacer una especie de apoyo especial al lanzamiento de actividad -por decirlo de alguna manera- de esta denominación.

Pero también es cierto, y yo reclamo un poco la sensatez de sus señorías, que tenemos que recordar que en Castilla y León hay, en estos momentos, 67 figuras de calidad entre denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, etcétera. Asistir a una política, a nuestro modo de ver, de demandas puntuales de cada una de las 67 figuras de calidad, en cuanto a su repercusión presupuestaria en futuros presupuestos, nos llevaría a hacer indigerible -por decirlo de alguna manera- un Presupuesto de la Comunidad con distintas subpartidas, cada una orientada o dirigida para una figura de calidad, cuando todas ellas tienen un... digamos, un objetivo común, que es hacer promoción, hacer control de calidad, promoción de calidad, divulgación de esa calidad, cada una con sus... leal saber y entender, pero siempre dentro de unas paralelas de estrategia de conducta, ¿verdad? Bien.

Creemos más razonable y más sensato que esta política de Cebreros, de la denominación, se incardine dentro de una estrategia común de figuras de calidad. Y, claro, sería censurable lo que yo estoy diciendo, o criticable, si desde la Junta de Castilla y León no existiera una estrategia común; pero yo creo que habiendo una estrategia común, como les voy a reseñar ahora, creo que sus señorías harían un alarde de sensatez si convinieran entre todos, o bien usted retirar la proposición, toda vez que ha sido superada por la... por la realidad, o bien entre todos convenir, que creo que este es el procedimiento adecuado.

¿Por qué digo que es el procedimiento adecuado? Por tres cosas de detalle que le digo. La primera. Hay una Orden del año dos mil quince, de veinte de abril, que es la que aprueba las bases reguladoras de la aportación económica del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León a las actividades promovidas por los consejos reguladores y órganos de gestión de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas protegidas. Y también aborda unas bases reguladoras para la aportación a otras actividades desarrolladas por asociaciones sectoriales para el desarrollo de programas voluntarios de fomento y divulgación de la calidad alimentaria para



el período dos mil quince-dos mil veinte (subrayo este período). Es decir, el tronco común normativo está creado.

Hay una resolución, por otro lado, de cinco de octubre de dos mil diecisiete, del mismo Instituto Tecnológico Agrario, por la que se convoca la aportación económica para que los consejos y demás asociaciones sectoriales (los consejos de las denominaciones de origen y demás asociaciones sectoriales alimentarias) soliciten qué tipo de actividades de promoción son las que quieren desarrollar mediante programas voluntarios para ese... para el año dos mil diecisiete, concretamente. Pues bien, ligados a estas dos normas, teniendo en cuenta que en la convocatoria de ayudas a consejos reguladores para el período dos mil diecisiete-dos mil dieciocho... fíjese, señora... señoría, que esto acontece ya teniendo en cuenta la iniciativa aprobada en Presupuestos, presentada por el Grupo Popular, Ciudadanos, ahora proponente de esta iniciativa. Pues bien, dentro de esa convocatoria de ayudas -le decía-, la denominación de origen Vino de Calidad de Cebreros tiene una partida asignada, no de 30.000 ni de 15.000, sino de 90.870 euros para control de calidad, publicidad y promoción. Es decir, consideramos, desde este grupo, que eso ya ha sido tenido en cuenta con creces como para dar el apoyo de salida para que la denominación de origen dé el salto, el salto de promoción, el salto de estrategia, para situarse en singladura, en velocidad de crucero, en esta materia.

Y, como bien usted decía, señoría, una vez hecho esto, creo que lo que es razonable -y coincidirá con nosotros- es que esta denominación de origen, teniendo en cuenta esta referencia, se incardine ya en la estrategia general a partir de este momento -que, ya he reseñado, es preexistente- para que, entre... con ella y el resto de las 66 figuras de calidad, tengan una estrategia común para la promoción, divulgación y... de la excelencia de los productos obtenidos por ellas.

Esta es la razón, y no otra, que nos hace no poder aceptar esta proposición. Y enténdanlo, habilitar ahora mismo una partida presupuestaria, cuando existe una actividad abierta y una partida abierta específicamente para esta denominación, crearía no solo un contrasentido de tipo presupuestario, sino una especie de... -algo que no podemos pretender en esta Comisión- de agravio comparativo con el resto de las figuras de calidad. Entre otras, no solo las de Ávila, porque, claro, yo le diría lo mismo si usted hubiera presentado aquí, para la... la indicación geográfica de Carne de Ávila, o para la de Judías del Barco de Ávila, una iniciativa similar. Pero diría también lo mismo si se hubiera presentado para la Cecina de León, o para el Queso de Zamora o, en definitiva, 67 figuras de calidad.

Creemos mucho más razonable, y con esto termino, que, dado que existe una estrategia, tanto esta denominación, que ya ha tenido un tratamiento especial, yo creo que singularizado, ¿no?, se incardine con el resto en una estrategia común ya existente. Y no solo eso, sino que aludiría y pediría aquí sensatez por parte de todos los grupos políticos de la Cámara, porque no creo yo estar muy alejado de la realidad si digo que la calidad no es algo que admita colores diferenciales desde un punto de vista político, sino, por lo que he oído aquí, y nos han oído a nosotros, creemos que estamos todos sensiblemente de acuerdo en que es algo que es ausente de color, ¿verdad?, sino un objetivo común por parte de todos.

Por eso apelo a la sensatez y, o bien retirarla, o, si la mantiene por otras razones que no alcanzo a comprender en esta materia, no podremos aceptarla, aunque estamos con la denominación de origen de Cebreros y con todas las figuras de calidad, por supuesto. Nada más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra doña María Belén Rosado Diago.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

Gracias, presidente. No voy a retirar la propuesta, pero sí me gustaría que de aquí, de esta Comisión, sacáramos un texto conjunto con cada uno de los portavoces; nos juntamos cada uno de los portavoces, para eso le pido un receso, y sacar un texto que sea pues, más o menos, seguir impulsando y que se vean respaldados y que la Junta está detrás de esta denominación de origen. Así que le pido un receso, por favor.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Pues hacemos un receso de dos minutos para que hablen los portavoces, se puedan poner de acuerdo, si es posible el acuerdo.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Se reanuda la sesión. Tiene la palabra doña María Belén Rosado Diago.

**LA SEÑORA ROSADO DIAGO:**

Gracias, presidente. Bueno, hemos llegado a una propuesta de resolución de consenso y de diálogo. Y la propuesta quedaría de la siguiente forma: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, dentro de la estrategia común ya existente de promoción de las figuras de calidad, continúe impulsando la denominación de origen protegida Vino de Calidad de Cebreros". Gracias.

**Votación PNL/001611****EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muy bien. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Se entiende aprobada por unanimidad, por asentimiento de sus señorías? ¿Sí? Pues queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura del cuarto y último punto del orden del día.

**PNL/001656****LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ VELASCO):**

Gracias, presidente. **Proposición No de Ley número 1656, presentada por los Procuradores don Félix Díez Romero y doña Natalia del Barrio Jiménez, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la recuperación del sector del conejo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 321, de seis de octubre de dos mil diecisiete.**



**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

**EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:**

Sí. Pues buenas tardes otra vez. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, el desarrollo de esta propuesta que trae hoy Podemos a esta Comisión de Agricultura y Ganadería nace de unos debates que se vivieron en esta Comisión, a tenor de unas proposiciones no de ley del Partido Socialista referentes a los conejos y a las plagas de conejos en la provincia de Valladolid; y nacen también a tenor de una Comisión interparlamentaria del Grupo... de Podemos en todo el conjunto del Estado, de Agricultura y Ganadería, en el que se tratan diversos temas de ámbito nacional y problemáticas comunes, en las cuales, unos compañeros de Andalucía trasladan a este parlamentario una propuesta que se aprueba en el Parlamento andaluz, a iniciativa de Podemos, referente también a los conejos y a la problemática que hay en Andalucía, que es ciertamente similar a problemáticas que hay en Castilla y León. Y se produce una adaptación por parte de este procurador de esa propuesta para hacer una propuesta integral para acabar con estos problemas de los conejos, que suceden tan a menudo en nuestra Comunidad, en nuestra Comunidad Autónoma, cuando en unas zonas hay en exceso y en otras zonas hay por defecto.

Entonces... por lo cual se plantean una serie de puntos en esta proposición, seis puntos, que son los que se llegaron a un acuerdo de todos los grupos tras un... tras un debate en el Parlamento andaluz, y que son los que se pueden aplicar en Castilla y León, y que tiene dos objetivos, ¿no?, digámoslo así.

Que, por decirlo de alguna manera... de alguna manera, recuperar la población de conejos, ¿por qué? ¿Por qué queremos recuperar la población de conejos? Pues por objetivos fundamentales: porque, evidentemente, cuando se recupera el conejo hay mayor equilibrio de la biodiversidad, ya que es una base de la cadena trófica de un montón de aves rapaces; y por otro motivo también, porque donde abunda el conejo, evidentemente, se caza mucho más el conejo que otras especies, y estamos viendo como hay otras especies que tienen... están sometidas a una presión cinegética muy grande, como puede ser, evidentemente, la perdiz en algunos entornos, y especialmente igual la liebre.

Por lo tanto, con esos dos objetivos, planteamos esta propuesta de resolución, como ya digo, fundamental tener el conejo controlado, ni por exceso ni por defecto, en su área de distribución de Castilla y... de Castilla y León; que no se repitan estas plagas de conejo recurrentes que hemos vivido pues el año pasado en Valladolid, este año en el Bierzo, en la zona de la autovía de Palencia también, etcétera. Y, desde luego, también que el conejo, como ya se ha dicho... como ya he dicho, es una especie fundamental para el equilibrio de la biodiversidad.

Y, por lo tanto, se trasladan estos seis puntos, que tienden a aprobar, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, en el plazo de un año, un plan de recuperación integral del conejo, desarrollado e implementado por un equipo multidisciplinar, integrado por personas, entidades científicas, gestoras cinegéticas, conservacionistas. En definitiva, que estas traslocaciones que se han hecho en el pasado pues no fracasasen porque no hay un seguimiento de las mismas.



Establecer en el ámbito de la Comunidad Autónoma líneas de financiación para el fomento de las poblaciones de conejo en aquellas áreas donde los estudios de estado y biología de las poblaciones así lo aconsejen. Yo me acuerdo pues que, evidentemente, estaban los compañeros de Valladolid, que trasladaban la preocupación de diversas organizaciones agrarias con respecto a la plaga que suponía para el campo el conejo, y estaba yo, que soy de una comarca en la cual apenas hay conejos, y, evidentemente, pues en el debate que surgió pues... y en el debate posterior, tomando un café, pues hablábamos de esta posibilidad de... de hacer traslocaciones.

Tres, realizar una evaluación de los procedimientos de traslocación hasta el momento, para incrementar la validez y fiabilidad de los mismos, abundando en lo mismo que el punto anterior, y el objetivo era mejorar los resultados de lo que se había producido anteriormente y hasta la fecha.

El cuarto punto, desarrollar los planes de seguimiento, es decir, que no se limite solo a hacer estas traslocaciones, sino que se haga una especie de censo y se controle cómo van.

Quinto, aplicar las medidas más apropiadas para mejorar el bienestar durante el manejo y transporte de los conejos, incrementando la supervivencia de los individuos una vez liberados y aumentando la eficiencia biológica de los mismos; pues bueno, reducir el estrés, sufrimiento de los animales durante la captura, manipulación y transporte -nada que no pueda ser aprobado, yo creo, por todos los grupos-.

Y el punto seis, que era cumplir escrupulosamente lo establecido en el Real Decreto 1082/2009, de tres de julio, por el que se establecen los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas de agricultura continental y de núcleos zoológicos, así como de animales de fauna silvestre. Es decir, que estas traslocaciones no signifique que se trasladan animales enfermos. ¿Por qué? Pues por la merma que podría suponer de aves rapaces donde... en el sitio donde se llevan a cabo las traslocaciones. Es decir, si trasladamos pues con... a los conejos con la enfermedad esta famosa, la hemorrágica vírica, pues, evidentemente, y se producen... la cadena trófica sigue su curso, pues podría disminuir mucho las aves rapaces.

Y, en definitiva, se trata de una proposición integral, que busca de alguna manera anticiparse a lo que ha venido sucediendo en los últimos años en Castilla y León, de plagas en un sitio y en otros sitios que no haya ningún conejo; y para que, cuando se detecte un problema, pues se actúe a tiempo, haya un protocolo y hayan, evidentemente, con el grupo... este grupo que se crea en el punto uno, el equipo multidisciplinar, busque ubicaciones para los conejos que sean una plaga, que se lleven a sitios donde... donde no hay. Que no todo puede ser más licencias de caza y más matar conejos, etcétera; también pues yo creo que hay que buscar un equilibrio biológico y, en definitiva, solucionar los problemas pues de una manera más acorde a lo que pueda ser este siglo XXI, y buscar un equilibrio entre los sitios donde no existen conejos y los sitios donde hay conejos, que en esta Comunidad Autónoma pues es evidente que en otros... que en muchísimos sitios hay muchísimos conejos y en otros sitios no hay ningún conejo. Muchas gracias. Esperando el apoyo de todos los grupos, nada más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado Palacios.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, lo que es la proposición no de ley de... en cuestión, es decir, de apoyar la traslocación e implantación de conejos en los lugares donde no hay, Ciudadanos lo va a apoyar, no sin antes decir que, lógicamente, existe la otra parte, a la cual se ha referido también, que es el tema de las plagas, etcétera, etcétera, donde hemos hecho ya varias iniciativas todo el mundo. Yo... nosotros mismos, este procurador presentó una el uno de marzo de dos mil dieciocho, sobre todo pues hablando de estas comarcas que se ha referido el ponente, sobre todo pues a las provincias de Ávila, Valladolid, en fin, Palencia, Zamora, etcétera, donde hay una gran... problemas de plagas, y que, desde luego, además con graves perjuicios a la... al tema agrícola, que es la que está... hoy esta Comisión.

Sinceramente, creemos que esta iniciativa, tal como está redactada, estaría mucho mejor en Fomento y Medio Ambiente, porque es una cuestión, al fin y al cabo, de la incidencia de una especie, en este caso no ya cinegética, sino una especie que es fundamental en esa cadena trófica, efectivamente, de la... de ese equilibrio biológico, en lo cual estamos todos de acuerdo, y sobre todo el águila real, el águila perdicera, el búho real, en fin, el lince, en esas zonas pues es fundamental, y que, efectivamente, pues castiga menos, digamos, a otras especies cinegéticas de nuestra... de nuestro territorio en Castilla y León.

Estos seis puntos, la verdad, pues bueno, sencillamente, están bastante... son bastante sensatos y acordes. Y, efectivamente, sobre todo, había que resumir que la captura de conejos en donde... en aquellos lugares donde hay plagas, llevarlos, por supuesto, con todas las garantías veterinarias y sanitarias a otras zonas donde no las hubiera, porque al fin y al cabo exterminamos una zona sin... sin mucha cuestión, y, efectivamente, en otras zonas... usted es de la zona norte de Burgos, donde tampoco hay mucho conejo, y yo, que soy del sur de Burgos, pues lamentablemente tampoco hay. Es decir, hay provincias, o zonas mejor dicho, no sabemos exactamente por qué, porque mira que se hacen introducciones, se han hecho muchísimas campañas, sobre todo en la zona de la Ribera del Duero, y no dan con el... digamos con la tecla adecuada, seguramente por eso mismo, porque después de estas introducciones, estas traslocaciones, pues hay que hacer unos planes de seguimiento adecuados y que seguramente no se cumplen.

Pero fíjese, ahora mismo estamos ante esa enfermedad de la hemorragia... hemorrágica del conejo, que es preocupante. Y hay que decir que todas estas, digamos, plagas -perdón, estas enfermedades víricas- no son casuales. Lamentablemente, sí que me gustaría decir dos cosas.

Mire, en mil ochocientos cincuenta y nueve, el colono Thomas Austin, ese... uno que se le ocurrió llevar 24 conejos a Australia, ¿verdad? -es curioso, esto no lo sabe muchísima gente, pero es así-, a los seis años ya cazó 20.000 conejos, y quedaban otros tantos; pero es que en mil novecientos cincuenta había 600 millones de conejos en Australia. Y siguen con esta segunda parte que venimos ahora, luego ya hacen el otro virus también, que está, digamos, manipulado, en el dos mil once, donde se hace una nueva cepa del virus de la enfermedad hemorrágica del conejo -el ébola del conejo que llaman algunos-, donde ya van camino del 90 % de muertes; muertes también muy parecida a la mixomatosis.

Y la mixomatosis no aparece así como así, también fue una manipulación, en este caso de un médico francés, en mil novecientos cincuenta y dos, por



Félix Armand-Delille, que inoculó a unos conejos este virus, con lo cual, eso sí, tuvo un éxito terrible, porque la mixomatosis, lamentablemente, se desarrolló; como todo lo que interviene el ser humano, a veces se descontrola, y eso es lo peligroso.

Actualmente, efectivamente, lo decía Miguel Delibes (el hijo, el biólogo) y muchísimos biólogos que están... estamos muy preocupados porque este virus de la enfermedad hemorrágica del conejo de Australia pues va a llegar, tarde o temprano, a Europa, como llegan casi todas las enfermedades y todos los virus. Con lo cual, lógicamente, todavía tenemos otro problema añadido a la mixomatosis y a otro tipo de enfermedades, que tarde o temprano... hoy en sí la globalización, para todo, lamentablemente es la que es, y tarde o temprano también llegará con virulencia.

Usted se refería al tema de Andalucía, y, efectivamente, en sierra Morena es que casi el conejo ha desaparecido. Nosotros, ahí, Ciudadanos apoyamos este tipo de medidas, y lo vamos a hacer aquí, en este sentido que estamos diciendo, para la recuperación en zonas, vuelvo a decir, donde el conejo pues casi casi no existe –y además cuesta mucho introducirlo–, pero también hay que compaginar con esta cuestión que le decía yo de, lógicamente, atajar en aquellos lugares donde realmente hay una plaga. Fijese que, hasta tal punto, yo recordaba declaraciones de ASAJA, de los jóvenes de ASAJA, por ejemplo, que llamaban ya, algunos llaman... que distinguían entre conejo de campo y el conejo de plaga, ¿no? Claro, esto no existe como tal, es decir, no son especies diferentes, pero, para entendernos, sí que nos entendemos todos, ¿no? Es decir, es verdad que donde la plaga es tal, es totalmente terrible el daño que hacen, incluso 1.000 y hasta 3.000 euros por hectárea en el caso de sembraduras de trigo, etcétera, etcétera; o de viñedo ni le cuento.

Y, desde luego, efectivamente, en zonas que realmente queremos todos reintroducirlo por ese equilibrio biológico, por una cuestión también de actividad cinética, que también, ¿por qué no?, es tan loable como otra cualquiera. Y, aparte, hay que incidir también que son ingresos también para el mundo rural, etcétera, etcétera, aparte de esa cadena que se... que se mantiene, pues desde luego tenemos que intentar hacer todos este tipo de cuestiones.

En ese sentido, también en dos mil dieciséis, ya Ciudadanos hicimos una moción –mi compañero David Castaño lo defendió– del Plan Integral del Conejo, que parece ser que tampoco es que se haya realizado mucho. Pero vamos, yo creo que en ese sentido tenemos que intentar todos, compaginando estas dos cuestiones, y por no ampliar más esta disertación, pues apoyar esta moción de... esta proposición no de ley. Pero, vuelvo a decir también, teniendo mucho... muy pendiente el tema de las plagas y combatir a los conejos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Luis Aceves Galindo.

#### EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues yo quería comenzar diciendo que quizás lo más coherente sería haber debatido esta proposición no de ley en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. De alguna manera, aunque es verdad que en esta Comisión se ha tratado sobre lo que es el impacto de



la plaga de conejos en algunas comarcas de Castilla y León, lo que aquí estamos hablando precisamente es de todo lo contrario, que es más bien de la conservación de esta especie de... en aquellas comarcas en las que han desaparecido o ha existido algún tipo de problema, volver a implantarlas, volver a hacer una repoblación, deslocalizarles, etcétera.

Por lo tanto, quizás lo más coherente sería haberlo tratado en el ámbito de esa Comisión. Pero bueno, estamos en la Comisión que estamos y el día que estamos y creo que, desde luego, este grupo va a plantear también en este caso su posición.

Bueno, yo creo que ya se ha dicho, pero me gustaría empezar diciendo que el conejo es una especie fundamental en la cadena trófica de determinadas especies emblemáticas en nuestra Comunidad, que también es una especie fundamental en lo que ha sido durante mucho tiempo la actividad cinegética en algunas comarcas de nuestra Comunidad Autónoma, y también que el conejo ha supuesto durante pues períodos anteriores de nuestra historia el sustento, también, alimenticio en determinadas zonas y en determinadas comarcas de determinadas familias.

Y nos encontramos en la actualidad con comarcas en las que existe una gran superpoblación, que se llega a... a acometer directamente la petición de la declaración de plaga agrícola, con otras comarcas en las que ha desaparecido completamente y en las que el impacto, bueno, pues de varias... de varias enfermedades, de la mixomatosis o incluso de la neumonía vírica hemorrágica, y alguna otra nueva que también está surgiendo en los últimos tiempos, bueno, pues ha llegado a tener -ya digo- un impacto muy virulento en la desaparición en determinadas comarcas de esta especie, del conejo de campo.

Creo que también deberíamos de empezar por indicar... es verdad que la proposición no de ley lo deja en... en la parte resolutoria -he comentado-, pero creo que fundamentalmente lo que deberíamos de debatir o deberíamos de fijar posición, cara a presente y futuro, es en la necesidad de un estudio científico serio para lo que significa poder realizar... porque esto es un impacto biológico incluso en el territorio. No olvidemos que los ecosistemas, una vez que determinadas especies desaparecen, pues cambian; desde luego, no voy a decir si a mejor o a peor, porque eso sería un análisis mucho más técnico, pero desde luego varía la... la dinámica de esos ecosistemas.

Y, claro, lo primero que hay que saber es la... técnicamente, la variación que ha supuesto en las comarcas de desaparición del conejo, el impacto que ha tenido en las especies, sobre todo en... bueno, pues en las... creo recordar, son aproximadamente unas treinta y tantas, cuarenta especies, que son las que tienen como una parte fundamental de su alimentación el conejo. Habría que saber, antes de hacer ese traslado, esa deslocalización, qué impacto tienen, tiene que ser un impacto diseñado, tiene que ser un informe técnico serio. Creo que tenemos excelentes universidades en nuestra Comunidad Autónoma, tanto en el ámbito... pues empiezo, por ejemplo, por la de León, en el ámbito de lo que es, científicamente hablando, en Veterinaria, como tenemos también la de Valladolid, en el Campus de Palencia, relacionado con el sector agrario, en lo que tendrían mucho que decir -yo creo- en este informe o en este estudio científico importante, ¿no?

Salvando, desde luego, la necesidad de que se plantea una oportunidad del traslado de la especie en donde hay superpoblación a aquellas comarcas en las que ha desaparecido; sabiendo y salvando al mismo tiempo el equilibrio biológico



que tiene que existir, desde luego, cuando se realiza cualquier, en este caso, traslado o repoblación de una especie a otro lugar, creo que podría ser positivo -nuestro grupo entiende que podría ser positivo- avanzar e iniciar técnicamente y científicamente esta posibilidad. No solo porque puede ser positivo para... en aquellas comarcas que se ha... que se ha convertido en una plaga agrícola y que hace daños muy importantes en el territorio y en... en los intereses de los agricultores y ganaderos, sino también porque se pueden abrir nuevos espacios, biológicamente hablando, de nuevas especies de colonización en territorios de Castilla y León interesantes, ¿no? Por lo tanto, partiendo de esa base, nos parece interesante.

También nos parece fundamental introducir en el debate que tiene que haber un gran acuerdo entre los interlocutores de esta... en esta situación. Es decir, me refiero que tiene que haber un gran acuerdo entre todos aquellos que tienen intereses relacionados tanto con lo que es la actividad cinegética como la actividad de conservación de especies emblemáticas, como la posibilidad, desde luego, de... bueno, pues de simplemente de la caza en un coto privado de caza, me refiero en el ámbito más rural, ¿no?

Creemos que es importante también que todos los actores involucrados exista esa... ese gran acuerdo para realizar esta actuación. Y la Junta de Castilla y León ha realizado en los últimos años, bueno, pues, si no es una deslocalización tan técnicamente diseñada como la que se puede proponer, sí que ha realizado en los últimos años, en determinadas comarcas de nuestra Comunidad, para aportar alimentación a especies emblemáticas, sobre todo águila imperial, en algunas zonas incluso para los... las avistamientos que ha habido de lince, bueno, pues lo que se han hecho ha sido introducción de conejo, bueno, pues una vez a través de líneas de ayuda de la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente de mejora de espacios cinegéticos; otras, a través de plan de recuperación de especies, incluso de algún proyecto Life, bueno, pues se ha estado aportando conejo como alimentación principal de especies, sobre todo, bueno, pues águila imperial -como me refería- y también en algunas zonas se hizo algo con el tema del lince, ¿no?

Dicho todo esto, nos parece interesante desde luego que... que se inicien esos estudios. Seguramente, yo creo que con la aportación de todos se podría mejorar, me refiero en el ámbito de ese gran acuerdo que planteábamos antes para que esa concienciación y esa posibilidad de que eliminemos la presión en el ámbito agrario donde se produce la superpoblación, y al mismo tiempo ayudemos en aquellas comarcas en las que, bueno, pues existe menos población. Y, por lo tanto, nuestro grupo va a apoyar... va a votar a favor de esta iniciativa -ya digo- con estas dos parámetros, que nos parece que son los fundamentales en cuanto al... a lo que es el recorrido.

Y, faltaría más, los últimos puntos son basados en las normas oportunas de traslado, basados en las normas oportunas de lo que es el... en la fauna silvestre, cómo se tiene que ejecutar, digamos, la deslocalización; faltaría más, todas las medidas oportunas, así como -para finalizar, y bueno, es verdad que no digo que no lo indique, pero por dejarlo un poquito más matizado en la... en la proposición no de ley, en los puntos reflejados- con todas las garantías, desde luego, de vacunación, para que aquellas pequeñas poblaciones que se mantengan en algunas zonas de la Comunidad, si vamos a hacer una deslocalización, todas las pautas de vacunación para que desde luego no seamos los que estamos expandiendo la enfermedad -ya digo-, sabiendo que existe incluso el impacto de alguna nueva que en los últimos



años ha dado algún disgusto. Eso es un poco las aportaciones que hace este grupo, pero -ya digo- manteniendo que vamos a aprobar la iniciativa votada. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Alfonso Centeno Trigo.

#### EL SEÑOR CENTENO TRIGOS:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, bueno, yo, durante esta tarde y en este punto, he estado dudando en algunos momentos en qué Comisión me encontraba. No tenía dudas si me encontraba en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, porque no tengo el placer de pertenecer a ella... de pertenecer a ella, pero sí que tenía serias dudas de que estuviéramos en la Comisión de Agricultura y Ganadería. Porque en ninguno de los puntos que veo en esta proposición veo que ustedes defiendan a nuestros agricultores de Castilla y León. En ninguno. Díganme ustedes en dónde en su proposición van ustedes a defender los intereses y los derechos de nuestros agricultores de Castilla y León. Más bien, por el contrario, lo que ustedes trasladan a esta Comisión es que algo que preocupa profundamente a los agricultores de Castilla y León, que profunda... que preocupa profundamente... [murmullas] ... sí, dígaselo ustedes a la zona de Tierra de Campos, a la zona de los viñedos y del cereal, si les preocupa o no la plaga del conejo, ¿eh? Entonces, algo que les preocupa, en esta Comisión, que es donde les tenemos que defender, estamos diciendo que lo vamos a potenciar. Yo creo que eso, desde luego, no tiene mucho sentido; tendrá un sentido medioambiental y cinegético, que serán otros los que tengan que decidirlo, pero aquí, que es el lugar donde tenemos que defender esos intereses y esos derechos de nuestros agricultores, seamos capaces de plantear que vamos a aprobar algo que están denunciando que se tomen medidas para evitar las plagas de los conejos, me parece preocupante, y no sé hasta qué punto pueden confiar, ¿eh?, pueden confiar en esta Comisión cuando vean que hacemos este tipo de planteamientos.

Por lo tanto, no van ustedes a contar con el apoyo del Partido Popular para trasladar a los agricultores justo lo contrario de lo que nos están pidiendo. Lo sentimos mucho. Nosotros sí que velamos... Ustedes, que tanto dicen que lo que están haciendo es hablar con los ciudadanos, no sé si es que hablan con los ciudadanos, pero con los agricultores no, porque desde luego que si hubieran hablado con los agricultores, a esta Comisión, por lo menos, no se lo hubieran dejado introducir esta proposición.

Porque, además, cuando ustedes... yo creo que es que, además, se han visto obligados, porque, como su grupo toma decisiones globales, pues han aprobado algo en Andalucía, que yo creo que además está bien, porque ahí lo que se cumple es ese objeto -digamos- medioambiental, donde hay un problema en Doñana con el lince, y donde se plantea pues que es bueno el trasladar esa población del conejo, porque es una forma de preservar esa especie, que es el lince. Pero, desde luego, vuelvo a decirle, eso será un trabajo espléndido -yo creo que ahí la Junta de Andalucía ha actuado de forma correcta-, pero dígame usted en qué defiende también los intereses de los agricultores. En ninguno. Al contrario, les va a crear usted una alarma en este momento, y tienen suficientes alarmas, no les hace falta que les ayudemos en ninguna de esas que nos están planteando.



Pero, además, cuando estaban ustedes hablando de que el traslado de conejos de unos sitios a otros, y estaban hablando incluso de que quizá las enfermedades, ¿eh?, de unas zonas, pues esa cepa pudiera provocar la muerte de... digamos, de los conejos de esa otra zona, también ocurre al contrario; es decir, hay veces que usted coge los conejos de un territorio, los lleva a otro, y resulta que esa... ese virus tiene una cepa diferente y lo que hace es matar a todos los que ha introducido. Y desde luego que no pensemos que la plaga de los conejos, que tiene... genera un problema a los agricultores, se va a solucionar trasladando conejos de un sitio a otro. Eso creo que alguien con una cierta capacidad intelectual sabe que eso no es posible, eso no es posible. No, no, no es posible. Ya les puedo asegurar que no. Desde luego que no hay medios para poder hacer todos... ni forma de controlarlo, y ustedes lo saben perfectamente.

Pero vuelvo a decirle, lo que sí que... lo que sí que es importante -yo le digo que no- es que las plagas de los conejos creo que ustedes saben... y, si no, pregúntesele a los franceses y a los australianos cómo las han resuelto, desde luego que no trasladándoles, porque trasladándoles no se resuelven las plagas; trasladando se resuelve donde no hay conejos, pero no se resuelven las plagas de los conejos con el traslado. Con el traslado usted lo que está haciendo es ayudar a que se sitúen en un lugar donde no les hay, pero desde luego no va a resolver usted el problema que a todos nos preocupa en este momento en esta Comisión -vuelvo a decir-, que es la plaga de los conejos para nuestros agricultores.

Como todas... todos sus puntos van en ese orden, y, desde luego -vuelvo a decirle-, no va a contar usted con nuestro apoyo.

Bien es cierto que en su punto seis, en el punto seis que usted traslada en su... en su proposición, el último punto, donde está hablando de cumplir escrupulosamente lo establecido en el *Real Decreto 1082/2009, de tres de julio, por el que se establecen los requisitos de sanidad animal para el movimiento de animales de explotaciones cinegéticas, de acuicultura continental y de núcleos zoológicos, así como de animales de fauna silvestre*, por nuestra parte, desde luego, si ustedes admiten su voto por separado, no tendríamos ningún inconveniente en aprobarlo. Pero yo les agradecería que estudiaran ustedes mucho mejor sus propuestas y trajeran aquello... o aquí, a esta Comisión, aquello que verdaderamente nos preocupa y favorece la agricultura y la ganadería en esta Comunidad Autónoma.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

#### EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, vamos a intentar argumentar y dar respuesta un poco a todo lo que han planteado... todas las demandas que han planteado el resto de grupos. Lo primero, agradecer al señor Delgado Palacios su predisposición al diálogo, y, desde luego, agradecerle la información que ha aportado a esta Comisión. Desconocía yo que un tocayo francés mío, pues hubiera sido el responsable de esto. Desde luego, pues... pues buena la hizo -vamos a decirlo así-.

Comparto con usted que las... desde luego, las plagas de conejos traen grandes perjuicios a la agricultura y a... en Castilla y León, y, desde luego, hay zonas que han sido muy afectadas, y lo hemos visto, y lo vemos cuando las organizaciones agrarias, evidentemente, pues así nos lo requieren.





Claro que ha habido introducciones -lo ha puesto también de manifiesto el portavoz del Partido Socialista- por parte de la Junta de Castilla y León; esos planes de recuperación de especies han llevado introducciones del conejo, también para fomentar la caza, el... ¿no? Y lo que ha fracasado probablemente sea el seguimiento. Lo ha dicho usted, lo ha dicho también el portavoz del Grupo Socialista, y, desde luego, es una pena. Han distinguido ustedes -usted lo ha dicho un poco más teórico, el portavoz del Grupo Socialista un poco de manera espontánea- lo que es el conejo de campo con el... con el conejo de plaga. Desde luego. Es algo que, cuando pasas por los sitios donde ha habido plagas, la gente lo distingue a la primera y te habla de dos tipos de conejo prácticamente, aunque puedan ser el mismo, ¿no?

También, desde luego, esta proposición buscaba un poco incentivar esa actividad cinegética, que... que, desde luego, se ha visto lastrada por una disminución acuciante de estas especies cinegéticas hoy en día. Y es que, vamos, no podemos obviar que estábamos hablando, hace veinte años, de salir a cazar el primer día de caza y matar más de cincuenta codornices, y hoy en día estamos hablando de cuando se matan cinco y se dan con un canto en los dientes. Eso no lo podemos olvidar, porque las pedanías de Castilla y León, desde luego, la mayoría de sus ingresos dependen de los cotos de caza, y, desde luego, que haya conejos o no, pues puede repercutir muy positivamente en las arcas de estas entidades locales menores.

También, pues comentar que estamos plenamente de acuerdo con ustedes y con... y con el Partido Socialista en que, desde luego, esta proposición, pues probablemente es más del medio ambiente. Pero vivimos una paradoja en estas Cortes de Castilla y León, y vivimos la paradoja, reconocida aquí por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de que la agricultura y la ganadería y el medio ambiente están dissociadas, están en una macroconsejería de Fomento y Medio Ambiente que nadie comprendemos; algo que probablemente sea del siglo XX, pero no del siglo XXI. Y lo ha reconocido muy bien el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Centeno Trigos -y ahora me refiero a él-, cuando, evidentemente, hacía referencia a que probablemente esta no sea una proposición para una Comisión de Agricultura y Ganadería.

Pues yo creo que sí, que es una Comisión para una proposición de Agricultura y Ganadería y de Fomento y... y de Medio Ambiente, excluida Fomento. Y yo creo que en la siguiente legislatura es evidente que esto es un hecho que va a cambiar, porque es un hecho -como estamos viendo con determinadas proposiciones que se llevan a esta Comisión- que no pueden ir dissociadas; y no pueden ir dissociadas tampoco porque muchos agricultores y ganaderos tampoco podemos olvidar que también son cazadores, porque toda la gente que vive en los pueblos, también, además de probablemente dedicarse a la ganadería o a... o en este caso a la agricultura, son en la mayoría de los casos cazadores, y yo creo que estarían muy contentos de, en esos sitios donde no hay conejos, evidentemente, poder disfrutar para un uso cinegético de los mismos.

Y yo creo que -en contra de lo que ha defendido aquí el portavoz del Grupo Parlamentario Popular- sí se está defendiendo a los agricultores y ganaderos en esta proposición no de ley, y, en definitiva, aunque no se les mencione -porque sí que es verdad que no se les menciona en los puntos-, en todos los puntos de esta proposición no de ley se está pensando en los agricultores y ganaderos. Pero lo que pasa es que se piensa de otra manera: aquí traemos muchas proposiciones a corto plazo, y aquí estamos hablando, en esta proposición, de empezar a planificar a largo plazo.



Hemos visto como se han hecho traslocaciones cuando ha habido plagas, porque los ha hecho la Junta de Castilla y León –puede usted decir que no, pero los ha hecho–, y han fracasado estrepitosamente. Y lo que se está hablando es que, sin perjuicio de lo que se pueda producir en el corto plazo y de todas esas soluciones que todos hemos apoyado para acabar con las plagas de conejo, en el largo plazo haya una planificación tendente a que, cuando suceda un problema de este tipo –dentro de unos años; esto no va a suceder en esta legislatura, pero sí para la siguiente–, ya haya un estudio diseñado –que ha hecho muchísimo hincapié el portavoz del Partido Socialista, y se lo agradezco y estoy plenamente de acuerdo con él– en el cual se produzcan estas traslocaciones a sitios donde no existe el conejo, y, a la vez, se maten dos pájaros de un tiro.

¿Por qué? Porque lo que pasa ahora es que el problema se ataja matando moscas a cañonazos –y permítame la expresión–: se dan más licencias de caza, se insta a los cazadores a que acaben con los conejos. Ese día les duele el hombro de pegar tiros. Evidentemente, se acaba en un mes, pero dentro de un año se repite el mismo problema y no se actúa a largo plazo. Por lo tanto, seguimos teniendo una plaga, probablemente en el mismo sitio, dentro de dos, de tres años, de cuatro años. Y si, en cambio, si planificamos a largo plazo, si hacemos traslocaciones, probablemente esas plagas, pues va a haberlas, pero las va a haber en mucha menor medida, en la opinión de este portavoz parlamentario y en la opinión de este grupo parlamentario.

Por lo tanto, vamos a mantener el texto. No vamos a aceptar la votación por separada porque esto es una propuesta integral, y aprobar un punto seis que es redundante con una normativa que se ha puesto en esta proposición no de ley porque creemos también que hay que hacer uso de la normativa existente, pero que es un punto que viene asociado con los cinco anteriores, no vamos a hacer... aceptar la votación por separado.

Agradecer al Grupo Parlamentario Ciudadanos, al Grupo Parlamentario de los socialistas su apoyo a esta proposición no de ley, y lamentar que el Partido Popular, una vez más, vuelva a poner en una balanza el corto plazo, que pese mucho más que las propuestas a largo plazo que trae este grupo parlamentario y que pueden servir para que las plagas de conejos en Castilla y León, cuando estamos hablando de planificar a medio y a largo plazo, pues dejen de ser la triste realidad de los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Muchas gracias.

### Votación PNL/001656

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Abstenciones, ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: ocho. Votos en contra: nueve. Abstenciones, ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos].*